

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2025-2418

## ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 2 S/C

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 9 de junio de 2025, sobre el expediente de modificación de créditos número 5274/2025, del Presupuesto del ejercicio 2025, tras ser aprobado de forma definitiva, en la modalidad de transferencias de crédito (2/SC), que se hace público:

## Altas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
3330/62200	CENTRO CULTURAL POLIVALENTE	31.490,65 €
	<b>Total Gastos</b>	<b>31.490,65 €</b>

## Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación	Denominación	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	31.490,65 €
	<b>Total Ingresos</b>	<b>31.490,65 €</b>

En Fuente Palmera, a 9 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

